



EL VALLE



**AYUNTAMIENTO DE EL VALLE  
(GRANADA)**

CIF P1813200A

Nº REGISTRO ENTIDADES LOCALES 01189022

Avda. Andalucía 34. Restábal 18658 (El Valle)  
TLF. 958 793003 FAX 958 793181  
[www.elvalle.es](http://www.elvalle.es) [elvalle@dipgra.es](mailto:elvalle@dipgra.es)

**EDICTO**

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 08 de febrero de 2016 se aprobó el Pliego de Cláusulas Administrativas y Técnicas Particulares para la adquisición onerosa por procedimiento negociado sin publicidad y sin promover concurrencia en la oferta de dos inmuebles sitios en la localidad de Saleres, para ensanche de las inmediaciones del barranco de Luna, para posibilitar zonas de recreo y de interés deportivo vinculadas a actividades acuáticas y de la naturaleza del propio barranco

- Entidad: Ayuntamiento de El Valle.
- Procedimiento: Negociado sin publicidad.
- Objeto: La adquisición onerosa de dos parcelas catastrales números 123 y 124 del polígono 2 de El Valle, que reúna las siguientes características:
  - a) Tipología: Suelo no urbanizable de protección. Barrancos de Espacios de Interés Natural.
  - b) Superficies:
    - Parcela 123: 1.289 m<sup>2</sup>.
    - Parcela 124: 649 m<sup>2</sup>.
  - c) Ubicación: Noroeste del casco urbano de Saleres y forma parte de las inmediaciones del "Barranco de Luna".
- Precio máximo de licitación: 14.011,74€ gastos e impuestos incluidos.
- Pliego de condiciones: a disposición de los interesados en las oficinas municipales sitas en Avda. Andalucía nº 34 Restábal, durante el plazo de presentación de las ofertas.
- Plazo de presentación de proposiciones: quince días a partir del siguiente a la entrega de la invitación.
- Documentación a presentar: ver pliego.
- Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de El Valle.

El Valle, a 08 de febrero de 2016

Fdo. Juan Antonio Palomino Molina

